





CASTILLA-LA MANCHA GI CASIILLA L. REGIÓN DE EUROPA









DESTACADO

Castilla-La Mancha subraya su compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad a través de recursos, inversión y pedagogía social

El vicepresidente segundo del Gobierno de Castilla-La Mancha, José Manuel Caballero, ha subrayado el firme compromiso del Ejecutivo regional con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, a través de recursos, inversión y mucha pedagogía social.

Continúa en la página 2

Noticias de Actualidad

Castilla-La Mancha apremia a crear una estrategia europea contra la despoblación dotada de presupuesto y que incluya incentivos fiscales

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha apremiado a la Unión Europea a crear una estrategia europea contra la despoblación que incluya presupuesto propio e incentivos fiscales.



Continúa en la página 2

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones











CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha apremia a crear una estrategia europea contra la despoblación dotada de presupuesto y que incluya incentivos fiscales



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha apremiado a la Unión Europea a crear una estrategia europea contra la despoblación que incluya presupuesto propio e incentivos fiscales, así como medidas transversales de manera que permeabilicen en todos los ámbitos políticos; sociales; y económicos, y se obtengan resultados satisfactorios.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha trabaja para acercar las oportunidades que ofrecen las instituciones europeas a las asociaciones juveniles y sociales de la región

El vicepresidente segundo del Ejecutivo regional, José Manuel Caballero, ha felicitado durante una reunión de trabajo a la asociación Pokhara por el Premio Ciudadano Europeo 2023 al proyecto



'Changing Minds' que les ha concedido el Parlamento Europeo y que desarrollan desde el programa EMPU-G en colaboración con el programa Erasmus+. Asimismo, en este acto ha mostrado la disposición de trabajar desde el Gobierno de Castilla-La Mancha para acercar las oportunidades que ofrecen las instituciones europeas al tejido asociativo juvenil y social de la región y les ha explicado que se pondrá en marcha una Oficina Técnica de Proyectos para acompañar a las asociaciones, empresas y colectivos de la región en su relación con las instituciones europeas de cara a obtener fondos y a influir en la agenda política y legislativa que les afecte.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha se compromete a seguir defendiendo en Europa los intereses del vino de la región y felicita a la D.O. La Mancha por su apuesta por la calidad y la internacionalización



El vicepresidente segundo del Gobierno de Castilla -La Mancha, José Manuel Caballero, ha remarcado el compromiso del Ejecutivo de continuar defendiendo desde la unidad la calidad de los vinos de la región ante las instituciones europeas. Así lo ha explicado el vicepresidente en los premios solidarios organizados por la Denominación de Origen La Mancha en el Museo Reina Sofía de Madrid.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha subraya su compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad a través de recursos, inversión y pedagogía social



El vicepresidente segundo del Gobierno de Castilla -La Mancha, José Manuel Caballero, ha subrayado el firme compromiso del Ejecutivo regional con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, a través de recursos, inversión y mucha pedagogía social. Así se lo ha trasladado a cerca de un centenar de juezas y jueces que han participado en las Jornadas 'La justicia ante el reto climático, exigencias de la Unión Europea', organizada por Juezas y Jueces para la Democracia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

31—NOVIEMBRE 2023 Página 3

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha muestra sintonía con los ejes de trabajo marcados por España para la presidencia del Consejo de la Unión Europea



El vicepresidente segundo del Gobierno de Castilla-La Mancha, José Manuel Caballero, ha explicado que desde el Gobierno de Castilla-La Mancha hay sintonía con los cuatro ejes de trabajo prioritarios que se han establecido desde la presidencia española en materia de industrialización, sostenibilidad, economía social y unidad e integración europea. Tal y como ha expresado, en materia de industrialización, Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma de referencia en todo lo que tiene que ver con la solidez industrial y una referencia europea en materia de transición energética.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha insta a las instituciones europeas a priorizar las zonas rurales económica y legislativamente de manera transversal

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha instado a las de manera transversal. Así lo ha expresado la instituciones europeas a que las zonas rurales directora general de Asuntos Europeos, Virginia sean priorizadas a nivel económico y legislativo y Marco, en la 222ª reunión de la Mesa del Comité



directora general de Asuntos Europeos, Virginia Marco, en la 222ª reunión de la Mesa del Comité europeo de las Regiones (CdR) que ha tenido lugar en Logroño. Castilla-La Mancha ha participado en esta mesa junto a La Rioja y Andalucía, como representantes de España en el marco de la Presidencia del Consejo. También ha formado parte de la mesa relativa al desarrollo rural y al reto del cambio climático, donde se han mostrado ejemplos de buenas prácticas, como es el caso de Castilla-La Mancha con la ley pionera contra la despoblación.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha se adhiere a una plataforma de alcance europeo para retener y atraer el talento en zonas afectadas por la despoblación



Castilla-La Mancha se ha adherido a una plataforma de alcance europeo para retener y atraer el talento en zonas afectadas por la despoblación que están situadas en territorio comunitario. Con el nombre 'Harnessing Talent Platform. A new Boots for EU Regions', dicha plataforma se presenta como un espacio fundamental para abordar las consecuencias del cambio demográfico y mitigar los desafíos asociados a la disminución de las poblaciones con educación terciaria en toda la Unión Europea.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha desarrollará un proyecto con otras regiones europeas destinado a impulsar la innovación y el intercambio de experiencias



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha dado a conocer en la reunión del Pilar regional de la Red Europea del Hidrógeno, en el marco de la Semana Europea del Hidrógeno, el proyecto 'InnoRIVer 4 EU', una iniciativa interestatal que busca que la región sea considerada un valle regional de la innovación. El proyecto 'InnoRIVer 4 EU', que cuenta con una financiación de uno 12 millones de euros, está liderado por el Ministerio de Empresas de la República de Italia. En su desarrollo participan más regiones de otros países como Alemania, Malta, Bélgica, Letonia, Suiza, Hungría, Portugal, Macedonia del Norte, Finlandia, etc.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

31—NOVIEMBRE 2023 Página 4

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha exporta su innovador modelo de Servicios de Capacitación a Hungría para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad



El Gobierno de Castilla-La Mancha y el modelo de Servicios de Capacitación, que desarrolla de manera pionera la región desde 2016, han servido como referente para la introducción del primer servicio de estas características en Hungría, dando un paso significativo hacia la inclusión y el progreso de las personas con discapacidad. En este sentido, el éxito de los Servicios de Capacitación en Castilla-La Mancha se ve respaldado por el Sello de 'Buena Práctica' del Fondo Social Europeo, que ha reconocido a la región como promotora de un modelo eficaz para aumentar las oportunidades laborales y mejorar la inclusión social del colectivo.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha presenta internacionalmente la IGP Cebolla de La Mancha



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado a nivel mundial, en el International Onion Meeting que se ha celebrado en Albacete, la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cebolla de La Mancha, aprobada por la Comisión Europea este año, un reconocimiento de su calidad que supondrá un apoyo para los agricultores.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha lleva a Bruselas sus exitosos programas de recuperación del lince ibérico

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la valor en Bruselas los pasos dados en la Consejería de Desarrollo Sostenible, ha puesto en recuperación del lince ibérico, especie en peligro



recuperación del lince ibérico, especie en peligro de extinción, desde que, en el año 2003, se aprobó el Plan de Recuperación que declaraba las zonas sensibles y las áreas críticas para la supervivencia de la especie en la región. Así lo ha indicado la directora general de Medio Natural y Biodiversidad, Susana Jara, durante la participación en una mesa redonda sobre la Red Natura 2000 en la que ha destacado los importantes resultados conseguidos a través de los diferentes programas en los que ha participado Castilla-La Mancha.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha destina 500.000 euros a la Fundación Impulsa para actividades con las que celebrar su designación como Región Europea del Deporte en 2024



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha autorizado a la Fundación Impulsa CLM la realización y desarrollo de las actividades con motivo de la elección de Castilla-La Mancha como Región Europea del Deporte 2024 a través de una asignación económica de 500.000 euros, tal y como ha aprobado el Consejo de Gobierno. Por otro lado, el título oficial a Castilla-La Mancha como Región Europea del Deporte 2024, que ya avanzó el presidente García-Page, será entregado el próximo 7 de diciembre por la asociación sin ánimo de lucro 'ACES Europe'.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos **Convocatorias Concursos y Premios** Empleo en la Unión Europea Legislación Europea Tribuna legislativa Documentos de interés **Publicaciones**

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha apuesta por la Formación Profesional como pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la región

El director general de Formación Profesional, José Marta Roldán, han mostrado la apuesta del

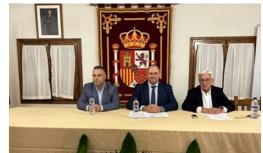


Rodrigo Cerrillo y la directora general de Gobierno de Castilla-La Mancha por la Formación Formación Profesional para el Ámbito Laboral, Profesional como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la región. Así lo han puesto de manifiesto en su visita a la V Feria de Formación Profesional Dual en Ciudad Real organizada por la Cámara de Comercio de Ciudad Real en colaboración con el Fondo Social Europeo, la Cámara de Comercio de España, CaixaBank Dualiza y el Gobierno regional. Esta feria ha contado con 29 expositores de los cuales diez eran centros educativos y el resto empresas, además de la Cámara de Comercio de Ciudad Real y la Delegación Provincial del área.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha realiza un pago de 3,3 millones de euros a los Grupos de Desarrollo Rural de la región

El Gobierno de Castilla-La Mancha estableció el 15 de Desarrollo Rural (GDR) de la región. Esta de noviembre como fecha para la realización de un



cantidad hace, hasta la fecha, un total de más de pago de 3,3 millones de euros a todos los Grupos 133 millones de euros pagados a los GDR para la ejecución de sus estrategias de desarrollo local correspondientes al período LEADER 14-22. Asimismo, El pasado 23 de octubre se firmaron, junto al presidente de Castilla-La Mancha, los convenios para el nuevo periodo 2023-2027, mediante los cuales se pondrá a disposición de los 29 GDR un total de 94 millones de euros para que lleven a cabo sus estrategias de desarrollo local participativo y puedan poner en marcha proyectos, tanto de iniciativa privada como pública.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha participa en la Red de Autoridades Ambientales que aborda la gestión de los fondos europeos ante las consecuencias del cambio climático y los incendios

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la y en la 53ª reunión plenaria de la Red de Consejería de Desarrollo Sostenible, participado en Valencia en la 46ª jornada temática



Autoridades Ambientales, organizada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y en el que participan las comunidades autónomas. Se trata de un foro de cooperación entre todas las autoridades responsables de medio ambiente a nivel regional, nacional y europeo y las que gestionan fondos europeos, cuyo objetivo en esta edición es profundizar en las consecuencias medioambientales, económicas y sociales del cambio climático y cómo abordarlos desde las posibilidades de financiación europea.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha lanza la campaña de sensibilización y educación ambiental 'No te dejes envolver con motivo de la Semana Europea de la Prevención de Residuos



El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, ha puesto en marcha una importante campaña sensibilización encuadrada en la Semana Europea de la Prevención de Residuos (SEMR) con el objetivo de aunar esfuerzos entre toda la ciudadanía en materia de prevención de residuos. La SEMR, desarrollada en toda Europa, ha tenido lugar del 18 al 26 de noviembre.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha colaborará con la Embajada de Francia en la organización de jornadas y formaciones para el aprendizaje del francés para alumnado y docentes



El Gobierno de Castilla-La Mancha colaborará con la Embajada de Francia en la organización de jornadas y formaciones para el aprendizaje del francés para alumnado y docentes. El objetivo es poner en marcha actividades culturales y del fomento del aprendizaje del francés a través de la inmersión lingüística, campus o convenios de colaboración.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha está diseñando un Plan Estratégico del Pistacho para garantizar este cultivo como alternativa de futuro



El Gobierno de Castilla-La Mancha está diseñando un Plan Estratégico del Sector del Pistacho 2024-2028 para garantizar que este cultivo sea una alternativa con futuro, siendo la región española líder en superficie y producción. Además, El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, ha anunciado que su valor estratégico se reconocerá en la próxima convocatoria de ayudas FOCAL, en la que tendrá diez puntos más de intensidad de la ayuda para aumentar su capacidad a la hora de procesar toda la producción que se espera en los próximos años.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha reivindica el papel central del vino en la economía, la historia y la cultura de las regiones de Europa



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto de manifiesto el valor social, económico, histórico y cultural que tiene el sector del vino. El consejero de de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, ha abogado por trabajar para tener una voz única en Europa para que se mantenga vivo el sector productor, fundamental para la sostenibilidad y desarrollo de la población y el medio rural.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos Convocatorias Concursos y Premios Empleo en la Unión Europea Legislación Europea Tribuna legislativa Documentos de interés Publicaciones NEXT GEN EU

Sección Especial: Fondos Next Generation EU en Castilla-La Mancha

En esta sección recopilamos las principales noticias sobre la aplicación del Plan de Recuperación Europeo en nuestra Región.

Castilla-La Mancha moviliza cerca de seis millones de euros para restaurar zonas afectadas por los incendios forestales y elaborar planes de prevención con los ayuntamientos

Tal y como ha informado la consejera de Desarrollo Sostenible, Mercedes Gómez, el



Gobierno de Castilla-La Mancha va a movilizar cerca de seis millones de euros vinculados al Plan de Recuperación y Resiliencia para continuar actuando frente a los incendios forestales,. Por un lado, se va a destinar una partida de 3.682.284,30 euros para la restauración de zonas que fueron afectadas por incendios forestales en las cinco provincias de la región. Asimismo, se va a impulsar y facilitar la elaboración de planes de actuación municipal frente a los incendios forestales (PAMIF) de la mano de los ayuntamientos, destinando a tal fin un importe total de 2.239.996,66 euros.

Más información: enlace

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publica la convocatoria de concesión de subvenciones a aceleradoras culturales, dotada con más de 750.000 euros

El consejero de Educación, Cultura y Deportes, Amador Pastor Noheda, ha anunciado la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La



Mancha (DOCM) de las bases reguladoras y la convocatoria de concesión de subvenciones a aceleradoras culturales de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation. El consejero ha explicado que se beneficiarán de las ayudas aquellas empresas que contribuyan a acelerar el tejido empresarial cultural, a impulsar la transformación digital cultural incorporando nuevas tecnologías y a favorecer las interconexiones entre las empresas de la cultura y otros sectores del ámbito empresarial.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha ha movilizado ya más de mil millones de euros de los Fondos Next Generation, casi el 90 por ciento de la cantidad designada por el Estado a la región

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha Fondos Next Generation que han llegado a la movilizado ya más de mil millones de euros de los región por parte del Estado, lo que supone casi el



Fondos Next Generation que han llegado a la región por parte del Estado, lo que supone casi el 90% del total de 1.127 millones de euros asignados por el Gobierno de España dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) que gestionan las comunidades autónomas a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR). La consejera Portavoz, Esther Padilla, ha dado a conocer que de esos mil millones de euros se ha comprometido el gasto de cerca de 700 millones por medio de una gran variedad de proyectos con 56.000 solicitudes a través de 76 convocatorias.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones



Sección Especial: Fondos Next Generation EU en Castilla-La Mancha

En esta sección recopilamos las principales noticias sobre la aplicación del Plan de Recuperación Europeo en nuestra Región.

Un total de 3.400 autónomos/as han accedido a ayudas al inicio y consolidación de actividad, en las que el Gobierno regional ha invertido 9,5 millones de euros

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha abonado 9,5 millones de euros a cerca de 3.400 autónomos/as de la región en el marco de la convocatoria de ayudas al inicio y la consolidación de actividad de trabajadores/



as autónomos/as en Castilla-La Mancha, en la que un 60 por ciento de las personas beneficiarias son mujeres. Así lo ha anunciado la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, durante la II Jornada de Empoderamiento de la Mujer en el Ámbito Rural que se ha celebrado hoy en Los Yébenes, en el marco del programa de capacitación digital de mujeres rurales que ha puesto en marcha el Ejecutivo autonómico con fondos europeos Next Generation. Además, la consejera ha valorado el compromiso que el Ministerio de Trabajo ha adquirido con Europa para la reforma del sistema de prestaciones por desempleo en el conjunto del país.

Más información: enlace

La Consejería de Fomento gestiona el doble de fondos que en 2015 con un porcentaje de pago que supera el 95 por ciento

La Consejería de Fomento del Gobierno de Castilla -La Mancha gestiona el doble de fondos que con



respecto al año 2015 y tiene un índice de pago de estos fondos que supera el 95 por ciento. Así lo ha asegurado, el consejero de Fomento, Nacho Hernando, quien, además, ha destacado que están gestionando uno de cada cinco euros de fondos europeos. En este sentido, ha subrayado el notable aumento de subvenciones en políticas de vivienda y la ejecución y convocatoria de diversas líneas de ayudas en esta materia a lo largo de 2023, una gran parte de ellas ligadas a los fondos europeos 'Next Generation'.

Más información: enlace

Castilla-La Mancha comparte con el Ayuntamiento de Guadalajara los avances en el proyecto de inversión en el Fuerte de San Francisco

El Gobierno de Castilla-La Mancha está dando pasos para llevar a cabo el proyecto de inversión en el Fuerte de San Francisco, en Guadalajara, para poder poner en marcha una Ciudad del Cine



que se convierta en referencia para la localización para rodajes y escenarios de época en la industria audiovisual. La consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, ha avanzado que en los presupuestos se contempla una inversión de casi 3,9 millones de euros para el año próximo, en el marco de un proyecto que supone una inversión total de casi 7,8 millones de euros. Además, ha recordado que la inversión cuenta con financiación de los fondos europeos Next Generation en el marco de una de las Acciones de Cohesión y Desarrollo aprobadas para la región, cuya transferencia de fondos por parte de la Secretaría de Estado de Turismo se llevó a cabo en el mes de mayo.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

31—NOVIEMBRE 2023 Página 9

ASUNTOS GENERALES

La Comisión Europea decide registrar cuatro nuevas iniciativas ciudadanas europeas



La Comisión Europea ha decidido registrar cuatro nuevas iniciativas ciudadanas europeas: «Información en directo sobre paradas de autobús en la UE», «Confianza y libertad», «"Me hago europeo": una ICE para conectar su ciudadanía nacional y su ciudadanía europea» y «Creación de un Organismo Europeo de Medio Ambiente».

Más información: enlace

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo para unos servicios públicos digitales más eficientes en toda la UE



Con el fin de crear una red de administraciones públicas digitales interconectadas y de acelerar la transformación digital del sector público europeo, los negociadores de la Presidencia del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional con respecto a la propuesta de Reglamento sobre medidas para garantizar un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la UE (Reglamento sobre la Europa Interoperable).

Más información: enlace

MEDIO AMBIENTE

Acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sobre la Ley de Restauración de la Naturaleza



La nueva ley, acordada entre ambas instituciones, establece el objetivo de que la Unión Europea restaure al menos el 20 % de las superficies terrestres y marinas de la UE para 2030 y todos los ecosistemas que necesitan restauración para 2050. Para alcanzar los objetivos fijados por los colegisladores, los Estados miembros de la UE deben restaurar al menos el 30 % de los tipos de hábitats cubiertos por la nueva ley a un buen estado para 2030, aumentando dicho porcentaje al 60 % para 2040 y al 90 % para 2050.

Más información: enlace

Las ciudades y regiones subrayan de cara a la COP28 su papel en la transición energética y climática



La Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía (ENVE) del Comité Europeo de las Regiones ha celebrado un debate con representantes de alto nivel de la Comisión Europea para evaluar los avances realizados en la transición energética y climática de la UE. En este contexto, se ha puesto de manifiesto que reconocer formalmente la contribución de los gobiernos locales y regionales a los objetivos climáticos y prestarles el apoyo adecuado son prioridades clave para la delegación del Comité Europeo de las Regiones en la COP28, celebrada en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

31—NOVIEMBRE 2023 Página 10

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo sobre el presupuesto anual de la UE para 2024



El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo sobre el presupuesto anual de la UE para 2024. El presupuesto del próximo año hace especial hincapié en las principales prioridades políticas de la UE y responde al difícil contexto geopolítico actual. Los compromisos ascienden a un total de 189.385,4 millones de euros y se ha dejado un margen de 360 millones de euros dentro de los límites máximos de gasto del actual marco financiero plurianual 2021-2027 para permitir a la UE reaccionar ante necesidades imposibles de prever.

Más información: enlace

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo para aportar mayor transparencia a los alguileres de alojamientos de corta duración



Como parte de las iniciativas en curso para promover un ecosistema turístico equilibrado en la UE, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional respecto a un proyecto de Reglamento sobre la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración.

Más información: enlace

El Parlamento Europeo avanza para dotar a la UE de nuevos ingresos y pide respaldo a los Estados



El Parlamento Europeo ha allanado el camino para introducir la próxima generación de "recursos propios", fuentes de ingresos para el presupuesto de la UE. Los ingresos procedentes de los nuevos "recursos propios" serán esenciales para reembolsar la deuda en el marco del plan de recuperación de la UE, especialmente porque el aumento de los tipos de interés tiene un fuerte impacto en el presupuesto de la UE.

Más información: enlace

ASUNTOS EXTERIORES

La Comisión Europea recomienda que se inicien las negociaciones de adhesión con Ucrania, Moldavia, Bosnia y Herzegovina y el estatuto de candidato a Georgia



La Comisión Europea ha adoptado los informes de ampliación de 2023. Estos informes analizan de cerca los progresos realizados por los países que desean convertirse en miembros de la Unión Europea. Entre los aspectos destacados figuran la recomendación de la Comisión de iniciar negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia. Se ha formulado una recomendación similar para Bosnia y Herzegovina a condición de que el país cumpla ciertos criterios. Georgia, por otra parte, debe recibir el estatuto de candidato.



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

JUSTICIA E INTERIOR

Paquete de procedimientos de infracción de noviembre: principales decisiones

En su paquete habitual de decisiones sobre procedimientos de infracción, la Comisión



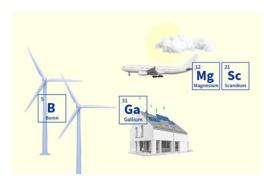
Europea emprende acciones jurídicas contra diversos Estados miembros que no han cumplido las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la Unión. En esta ocasión, en lo que concierne a España se encuentra la decisión de la Comisión Europea de llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no notificar las medidas nacionales por las que se transponen plenamente los derechos de la UE en materia de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los/as cuidadores/as.

Más información: enlace

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TECNOLOGÍA

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo provisional para reforzar el abastecimiento en materias primas fundamentales

El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco



para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales, más conocido como Reglamento de Materias Primas Fundamentales. El acuerdo, a la espera de su adopción formal en ambas instituciones, tiene por objeto hacer que la UE sea más competitiva y soberana, reduciendo la burocracia, promoviendo la innovación a lo largo de toda la cadena de valor, apoyando a las pymes e impulsando la investigación y el desarrollo de materiales alternativos y métodos de minería y producción más respetuosos con el medio ambiente.

Más información: <u>noticia del Consejo</u> y <u>noticia del</u> Parlamento

ÁREA DE **PROYECTOS EUROPEOS**



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos Convocatorias Concursos y Premios Empleo en la Unión Europea Legislación Europea Tribuna legislativa Documentos de interés **Publicaciones**

HORIZON-CL4-2024-RESILIENCE-01-36:

Biomateriales avanzados para la sanitaria (IA)

Referencia: RDRBE20231003015

Descripción: La unidad de investigación de esta Universidad belga busca socios potenciales para la convocatoria Horizonte Europa [HORIZON-CL4-2024-RESILIENCE-01-36: Biomateriales avanzados para la atención sanitaria (IA)]. Esta unidad está especializada en la investigación traslacional en biomateriales para prótesis dentales, desde la mesa hasta la clínica.

Plazo para presentar expresiones de interés finaliza el 7 de febrero de 2024

La fecha límite de la convocatoria es el 24 de septiembre de 2024

Más información: Gabriela Raquel Gallicchio, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, GabrielaR.Gallicchio@uclm.es

Universidad belga busca socios de convocatoria Organización belga busca socios para la convocatoria HORIZON-CL6-2024-GOVERNANCE-

Ref. RDRBE20231121005

Descripción: Organizaciones belgas y francesas buscan socios adicionales para unirse a un consorcio para la convocatoria HORIZON-CL6-2024-GOVERNANCE-01-7: Mejora condiciones de trabajo y refuerzo de la mano de obra mediante tecnologías digitales y de datos: el potencial de la robótica y la realidad aumentada en la agricultura.

Plazo para presentar expresiones de interés finaliza el 15 de febrero de 2024

La fecha límite de la convocatoria es el 28 de febrero de 2024

Más información: Gabriela Raquel Gallicchio, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, Gabriela R. Gallicchio @uclm.es



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos **Convocatorias Concursos y Premios** Empleo en la Unión Europea Legislación Europea Tribuna legislativa Documentos de interés

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Apoyo a las medidas de información relativas a la Green ASSIST: servicio de asesoramiento para Política Agraria Común (IMCAP)

El objetivo general de estas acciones es promover la información sobre la Política Agraria Común (PAC), incluidos los planes estratégicos nacionales de la PAC. De esta manera, se pretende informar a los/as ciudadanos/as de la UE, ya sean agricultores/as o no, acerca de la PAC y sus beneficios para el conjunto de la ciudadanía de la UE. La convocatoria está dirigida a las personas jurídicas establecidas en algún Estado miembro de la UE (tanto entidades públicas como privadas). Además, podrán presentarse los trabajadores por cuenta propia cuando su empresa no tenga personalidad jurídica distinta de la de dicha persona física.

El presupuesto disponible estimado de la convocatoria es de cuatro millones de euros, a la espera de la adopción definitiva del presupuesto para 2024 por parte de la autoridad presupuestaria de la UE. Entre los gastos subvencionables se encuentran los de personal, los de subcontratación, los de desplazamiento, alojamiento y bienes y servicios, así como gastos indirectos. La subvención no puede producir beneficios sobre los gastos, por lo que las entidades con ánimo de lucro deben declarar sus ingresos y, si hay beneficio, este se deducirá del importe final de la subvención.

Plazo de solicitud: 9 de enero de 2024

Más información: convocatoria

provectos medioambientales

Green Assist es un servicio de asesoramiento de la Comisión Europea, disponible para ayudar a gestores/coordinadores de proyectos inversión ecológicos, en sectores ambientales y no ambientales. Proporciona asesoramiento gratuito y personalizado por parte de personal experto. Hay muchos tipos de proyectos que son elegibles para el apoyo de Green Assist.

Se puede obtener más información sobre cómo obtener apoyo personalizado de personal experto en la guía de ayuda o contactando a CINEA-GREEN-ASSIST@ec.europa.eu

Para solicitar servicios de asesoramiento de Green Assist, simplemente hay que rellenar este formulario.

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Convocatoria de propuestas 2024 — EAC/ A07/2023 Programa Erasmus+ 2023 C/2023/1262

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del programa Erasmus+:

- Acción clave 1 (AC1): Movilidad para el aprendizaje de las personas
- Acción clave 2 (AC2): Cooperación entre organizaciones e instituciones
- Acción clave 3 (AC3): Apoyo al desarrollo de políticas y a la cooperación
- Acciones Jean Monnet. Acciones en el ámbito de la educación superior y acciones en otros ámbitos de la educación y la formación.

presupuesto total destinado a convocatoria de propuestas se estima en 3 681,76 millones EUR: Educación y Formación, 3 256,61 millones EUR; Juventud, 336,28 EUR; Deporte, 63,12 millones EUR y Jean Monnet 25,75 millones **FUR**

Plazo de solicitud: varía en función de las diferentes acciones.

Más información: convocatoria y guía

Convocatoria de propuestas 2024. Cuerpo Europeo de Solidaridad EAC/A11/2023

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del Cuerpo Europeo de Solidaridad:

- Proyectos de voluntariado
- Voluntariado en equipo en ámbitos de alta prioridad
- Proyectos solidarios
- Sello de calidad para las actividades de voluntariado solidario
- Sello de calidad para el voluntariado en el ámbito de la ayuda humanitaria
- Voluntariado en el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria

Puede solicitar financiación del Cuerpo Europeo de Solidaridad cualquier entidad pública o privada, ya sea con o sin ánimo de lucro, local, regional, nacional o internacional. Además, los grupos de jóvenes registrados en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad pueden solicitar financiación para proyectos solidarios.

El presupuesto total asignado a esta convocatoria de propuestas se estima en 145 000 000 EUR.

Plazo de solicitud: 20 de febrero de 2024 y 1 de octubre, según proyecto

Más información: convocatoria y guía

Publicaciones



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

31—NOVIEMBRE 2023 Página 14

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Films on the Mov

Films on the Move es una acción dirigida a fomentar y apoyar una distribución más amplia de las películas europeas no nacionales recientes, animando a los agentes de ventas y a los distribuidores en salas de cine, en particular, a invertir en la promoción y distribución adecuada de las películas europeas no nacionales.

Las actividades que se financiarán son campañas para la distribución paneuropea en salas y/o en línea de películas europeas elegibles, coordinadas por el agente de ventas de la película.Las solicitudes deben presentar adecuadas para garantizar una industria más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y para garantizar el equilibrio de género, la inclusión, la diversidad y la representatividad. El presupuesto total del programa es de 16 millones de euros, de los cuales el 40% irá destinado a la primera fecha límite y el 60% a la segunda. Además, un máximo del 25% del presupuesto total podrá ir destinado a películas con un coste de producción superior a 10 millones de euros.

Plazo de solicitud: 14 de marzo y 18 de julio de 2024

Más información: convocatoria

Culture Moves Europe. Ayudas a la movilidad internacional 1

La Cultura Mueve Europa es una acción permanente dentro del actual Programa Europa Creativa. Este esquema de ayudas para impulsar la movilidad internacional está implementado por el Instituto Goethe.

La nueva convocatoria para la movilidad individual puede ser solicitada por artistas y profesionales de la cultura de diversos sectores:

Los proyectos han de contar con un socio (international partner) basado en alguno de los países participantes del Programa, y abordar dos de los siguientes objetivos:

- Explorar: llevar a cabo una investigación artística o creativa para inspirar o trabajar en un tema específico o nuevo concepto.
- Crear: involucrarse en un proceso creativo en busca de la producción de una nueva pieza artística o trabajo cultural.
- Aprender: mejorar las competencias y capacidades de los/as participantes a través de la educación no formal o la colaboración con un/a especialista.
- Conectar: desarrollar una red profesional, reforzar el desarrollo profesional de los/as participantes, llegar a nuevos públicos.

La ayuda a la movilidad cubre el transporte, dieta diaria y cuantías máximas por determinados conceptos (viaje sostenible, familia, discapacidad, visado). El cálculo se hace de forma específica para cada persona beneficiaria, basado en su proyecto y su situación personal.

Plazo de solicitud: 31 de mayo 2024

Más información: convocatoria

Culture Moves Europe. Ayudas para residencias

Las ayudas para residencias es una de las dos líneas de acción de Culture Moves Europe. En este caso están dirigidas a organizaciones y/o agentes con personalida jurídica (organizaciones sin ánimo de lucro, ONG, instituciones públicas, fundaciones, empresas, autónomos, etc.) en uno de los países participantes , interesadas en alojar a artistas y profesionales de la cultura en el marco de un proyecto de residencia artística en sus instalaciones.

Las entidades pueden acoger entre 1 y 5 artistas y profesionales de la cultura, quienes han de tener como mínimo 18 años y residir en un país participante diferente al de la organización de acogida. Las residencias pueden tener una duración de un mínimo de 22 días y hasta un máximo de 300 días. Las ayudas para residencias cubrirán los gastos de viaje de los/as participantes, así como los costes asociados con su participación. La cuantía total de la ayuda depende de las asignaciones a las que pueden optar tanto las residencias como los artistas participantes en función del cumplimiento de una serie de variables personales.

Plazo de solicitud: 16 de enero de 2024

Más información: convocatoria

CREA-MEDIA-2023-TVONLINE: Contenidos para televisión e internet

El objetivo de esta línea de ayudas es aumentar la capacidad de los productores audiovisuales para desarrollar y producir proyectos sólidos con un potencial significativo para circular por toda Europa y más allá, y facilitar las coproducciones europeas e internacionales dentro del sector de la televisión y en línea.

La convocatoria busca reforzar la independencia de los productores en relación con los organismos de radiodifusión y las plataformas digitales, mejorar la colaboración entre los operadores, incluidos los productores independientes, los organismos de radiodifusión, las plataformas digitales y los agentes de ventas, de los diferentes países que participantes, con el fin de producir una programación de alta calidad destinada a una amplia distribución internacional y promovida a una amplia audiencia, incluida la explotación comercial en el entorno multiplataforma. Se presta especial atención a los proyectos que presenten aspectos innovadores en el contenido y en la financiación que muestren un vínculo claro con las estrategias de distribución previstas. El presupuesto estimado esde 20 millones de euros, de los cuales el 40% irá destinado a la primera fecha límite y el 60% a la segunda.

Plazo de solicitud: 14 de mayo de 2024



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos Convocatorias Concursos y Premios Empleo en la Unión Europea Legislación Europea Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Convocatoria "Conviértete en evaluador o evaluadora de proyectos de investigación de la UE"

La Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) está invitando actualmente a personal experto de los ámbitos del clima, la energía y el transporte a registrarse en la base de datos de expertos y expertas de la Comisión Europea para evaluar proyectos que solicitan financiación de la UE.

Los paneles de evaluación de proyectos están compuestos por expertos/as de diversos orígenes y sectores. Actualmente buscan profesionales que trabajen en los siguientes sectores:

- Industria, asociaciones empresariales y agencias de innovación
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones de la sociedad civil
- Administración local, regional y nacional
- Organizaciones internacionales
- Universidades y organismos de investigación Además de la experiencia temática, será tenida en cuenta la experiencia en la gestión financiera de proyectos de I+I y en la integración de aspectos de género en I+I.

Las personas seleccionadas serán contratadas para tareas a corto plazo, que duran entre dos días y dos semanas, en algunos casos hasta 30 días. Los días laborables no siempre son consecutivos y pueden extenderse a lo largo de varios meses. El trabajo se llevará a cabo de forma remota.

Más información: página web y preguntas frecuentes

Carta Erasmus de Educación Superior (ERASMUS-EDU-2022-ECHE-CERT-FP)

El objetivo de esta convocatoria es acreditar a las instituciones de educación superior reconocidas situadas en los países elegibles, que tienen capacidad operativa para participar en las actividades del Programa Erasmus+, como la movilidad de aprendizaje de las personas y/o la cooperación para la innovación y las buenas prácticas.

Para ser elegible, el solicitante debe: ser una institución de educación superior (IES) (pública o privada) y estar establecida en uno de los países elegibles, es decir, los países del Programa Erasmus+. Los IES deben indicar su código Erasmus en su solicitud, si ya lo tienen, y utilizar su PIC existente. No se pueden utilizar los OID.

Plazo de presentación de solicitudes: convocatoria anual, la próxima fecha es el 25 de enero de 2024, 17:00 CET (Bruselas).

Más información: convocatoria

Proyectos de Cooperación Europea 2024 del Programa Europa Creativa 2021-2027

Esta convocatoria apoya proyectos culturales transnacionales de dimensión europea sin ánimo de lucro en el ámbito de los sectores cultural y creativo. Todo proyecto ha de contemplar en su diseño, ejecución y resultados aspectos como la inclusión, la diversidad, y especialmente, la igualdad de género. Además, como novedad, solo hay dos categorías: la categoría 1, de proyectos de pequeña escala (al menos tres países participantes); y la categoría 2, proyectos de mediana escala (al menos cinco países participantes).

El presupuesto total asignado a la convocatoria es de 59.730.025 €, 23.892.010 € para proyectos de pequeña escala, y 35.838.015 € para proyectos de mediana escala. La subvención máxima para los proyectos de pequeña escala es de 200.000 € y un porcentaje máximo de cofinanciación del 80%, mientras que para proyectos de mediana escala es de un millón de euros y un porcentaje máximo de cofinanciación del 70%.

Plazo de solicitud: 22 de enero de 2024

Más información: <u>convocatoria categoría 1</u> y <u>convocatoria categoría 2</u>



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

INDUSTRIA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ENERGÍA

Programa Horizonte Europa (HORIZON): Acelerar la aplicación de metodologías de nuevo enfoque y otros planteamientos innovadores sin animales para el desarrollo, ensayo y producción de tecnologías sanitarias (HORIZON-JU-IHI-2023-05)

Los proyectos financiados deberán desarrollar nuevas metodologías de aproximación u otros enfoques sin animales (o una combinación de ellos) o utilizar los existentes de forma innovadora para mejorar la evaluación (en las primeras fases) de las nuevas tecnologías sanitarias (y la traslación del animal al ser humano, cuando proceda), o para mejorar los procesos de producción de tecnologías sanitarias (como biofármacos, vacunas, productos sanitarios, incluidos los diagnósticos in vitro, y radioquímicos).

Plazo de solicitud: 16 de enero de 2024

Más información: convocatoria

JUSTICIA E INTERIOR

Apoyo a las medidas de información relativas a la política de cohesión de la UE de 2023 (IMREG)

El objetivo principal de la convocatoria es prestar apoyo a la producción y difusión de información y contenidos relacionados con la política de cohesión de la UE, incluidos, entre otros, el Fondo de Transición Justa, el Plan de Recuperación para Europa y el Instrumento de Apoyo Técnico. La convocatoria está dirigida a las personas jurídicas establecidas en algún Estado miembro de la UE (tanto entidades públicas como privadas). Además, podrán presentarse los trabajadores por cuenta propia cuando su empresa no tenga personalidad jurídica distinta de la de dicha persona física. Sin embargo, se establece la exclusión expresa de las autoridades encargadas de la ejecución de la política de cohesión en el sentido del artículo 71 del Reglamento (UE) 2021/10603.

El presupuesto disponible estimado de la convocatoria es de siete millones de euros. Entre los gastos subvencionables se encuentran los de personal, los de subcontratación, los de apoyo financiero a terceros, los de desplazamiento, alojamiento y bienes y servicios, así como gastos indirectos. La subvención no puede producir beneficios sobre los gastos, por lo que las entidades con ánimo de lucro deben declarar sus ingresos y, si hay beneficio, este se deducirá del importe final de la subvención.

Plazo de solicitud: 9 de enero de 2024

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos Convocatorias Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones



Premio Región Emprendedora Europea

Organizado por el Comité Europeo de las Regiones (CDR) en colaboración con la DG GROW de la Comisión Europea, el premio a la Región Emprendedora Europea (REE) es un proyecto que identifica y recompensa cada año hasta tres territorios de la UE que siguen una estrategia de política empresarial destacada e innovadora, independientemente de su tamaño, riqueza y competencias. Los territorios con el plan más creíble, progresista y prometedor reciben la etiqueta de "Región Emprendedora Europea" para el año siguiente.

Bajo el lema general "Hacer mejor negocios en las regiones y ciudades de la UE", el premio REE 2025 destacará las acciones locales y regionales destinadas a desarrollar un entorno favorable a las empresas, reforzando así la competitividad y la resistencia a largo plazo de sus economías locales.

Plazo de solicitud: 20 de marzo de 2024

Más información: página web



Concurso #CedefopVideoAward

En el marco de las actividades del Año Europeo de las Competencias, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) organiza este concurso, mediante el cual invita al alumnado de toda Europa a reflexionar sobre lo que significan para ellos/as las competencias y capacidades que han adquirido a través de su formación y sus proyectos, así como lo que han logrado durante su experiencia de aprendizaje.

Para participar hay que formar un equipo de hasta cuatro alumnos/as de centros de Formación Profesional más un/a tutor/a y presentar un vídeo de 60 segundos con narración de 100 palabras. El vídeo debe contar una historia con un mensaje contundente relacionado con una experiencia o proyecto de educación y formación profesional que implique una habilidad recién adquirida. Cedefop invitará al equipo ganador y su tutor/a a la ceremonia de premios durante el Festival de Documentales de Salónica del próximo marzo.

Plazo de solicitud: 15 de diciembre de 2023

Más información: convocatoria



Concurso ImagineEU

El concurso tiene como objetivo dar a las personas adolescentes el espacio para pensar en ideas que algún día puedan convertirse en Iniciativas de Ciudadanía Europea. Podrá participar el alumnado de los dos últimos años de la educación secundaria o bachillerato de uno de los países de la UE, organizado en equipos de un máximo de siete estudiantes del mismo instituto. Además, cada equipo debe tener un/a profesor/a supervisor/a que se encargará de presentar la solicitud.

Cada equipo deberá crear y subir a Youtube un vídeo de hasta 3 minutos sobre un tema que pertenezca al menos a uno de los ámbitos de competencia de la Comisión Europea. Los 10 vídeos más votados por el público serán evaluados por un jurado.

Los tres equipos ganadores podrán viajar a Bruselas del 21 al 23 de marzo de 2021 y tendrán la oportunidad de reunirse con representantes de las instituciones europeas para conocer mejor cómo se elaboran las políticas y leyes de la UE y cómo los ciudadanos de la UE pueden participar en la Iniciativa Ciudadana Europea.

Plazo de solicitud: 13 de diciembre de 2023

Más información: convocatoria



Concurso de fotografía EDF

El Foro Europeo de la Discapacidad, bajo el lema de 2023 "Rompiendo barreras: historias y voces de mujeres y niñas con discapacidad", invita a todos los ciudadanos y ciudadanas o residentes de la UE/EEE de todas las edades a participar en el concurso y presentar una imagen que rompa los estereotipos y las ideas preconcebidas que rodean a las mujeres con discapacidad de diversos contextos culturales, de origen y/o étnicos.

Para participar hay que presentar una breve descripción en inglés que incluya la autoría y la ciudad y país donde se tomó la foto. Se necesita el permiso de la persona que tomó la foto y de la persona que aparece en la misma.

El primer premio consta de 500 ϵ , 300 ϵ para el segundo y 200 ϵ para la tercera foto finalista.

Plazo de solicitud: 15 de diciembre de 2023

CONCURSOS Y PREMIOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones



V Premio Internacional de Investigación en Derecho Público Europeo "LUIS ORTEGA ÁLVAREZ"

El Centro de Estudios Europeos "Luis Ortega Álvarez" de la Universidad de Castilla-La Mancha ha convocado el IV Premio Internacional de Investigación en Derecho Público Europeo "Luis Ortega Álvarez".

Se establece un único premio, consistente en un certificado acreditativo de su concesión y en la publicación del trabajo seleccionado en coedición con la editorial lustel. El candidato o candidata premiada se compromete a aceptar la publicación de la obra en las condiciones que determine el Centro de Estudios Europeos.

El fallo del Jurado se hará público durante la celebración del XXXIV Seminario de Estudios Autonómicos de la Universidad de Castilla- La Mancha, que tendrá lugar en el mes de abril de 2024.

Plazo de solicitud: 1 marzo de 2024

EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

Si quieres recibir información específica de empleo, envía "ALTA EMPLEO" en el asunto a europa@jccm.es para suscribirte a nuestro boletín de empleo

FUNCIONARIADO

En la función pública de la UE hay tres tipos de contrato indefinido que pueden concederse: administrador (AD), asistente (AST) y asistente-secretario/a (AST/SC). Las oposiciones se organizan en ciclos anuales, para los perfiles laborales generales, o a demanda, para perfiles especializados. El objetivo de una oposición en la UE no es cubrir puestos determinados, sino constituir una lista de reserva a la que recurren las instituciones europeas en función de sus necesidades

→ Información oficial sobre el nuevo sistema de oposiciones

EXPERTOS Y EXPERTAS NACIONALES

Se trata de personal funcionario nacional o internacional o de personas empleadas en el sector público que trabajan temporalmente para una institución de la UE. Estas estancias se enmarcan en tres programas diferentes, que son: Expertos Nacionales Destacados, Expertos Nacionales en Formación Profesional y Erasmus para la Administración Pública (Erasmus for Officials).

En cuanto a las características de cada uno de los tres programas, el de Expertos Nacionales Destacados (END) tiene como finalidad que empleados públicos de las Administraciones de los Estados miembros de la UE puedan desarrollar temporalmente su actividad profesional en las Instituciones de la UE. Consiste en la realización de una estancia en una unidad de cualquier Institución de la UE, con una duración de entre seis meses y cuatro años, prorrogables, con carácter excepcional, a un total de seis años.

Como END, se perciben las retribuciones de su administración de origen durante todo el periodo de desplazamiento y permanece en situación de alta en el sistema de protección social. Asimismo, se puede recibir de la Institución de destino una indemnización (dieta) diaria. Además, se perciben otros tipos de indemnizaciones/dietas que figuran detalladas en la regulación específica de los END de cada Institución de la UE. En ciertos casos, denominados "END sin coste" y precisados en cada convocatoria, no se perciben dietas por parte de las instituciones de la UE.

En relación al programa de Expertos Nacionales en Formación Profesional (ENFP), este está organizado por la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad de la Comisión Europea y consiste en la realización de una estancia en una unidad de la Comisión durante un periodo de entre tres y cinco meses (seis meses, si es en el gabinete de un Comisario). Dicha duración se establece desde el inicio y no puede ser modificada ni prolongada.

Se convocan dos ediciones al año que, generalmente, empiezan los días 1 o 16 de los meses de marzo y octubre. Durante esta estancia, el ENFP está en situación administrativa de servicio activo en su Administración Pública de origen.

Por último, el de Erasmus for Officials, convocado entre dos y cuatro veces al año, consiste en una estancia de dos semanas de duración en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo. En este programa, dirigido a personal con una antigüedad inferior a cinco años, se participa en diversas actividades, como job shadowing, conferencias, visitas institucionales, etc. La organización corresponde a la Escuela Europea de Administración (European School of Administration) con el apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad de la Comisión Europea. Las personas beneficiarias siguen percibiendo su salario de los Estados miembros, mientras que la Comisión corre con los gastos de alojamiento.

EMPLEO EN LA UNIÓN **EUROPEA**



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad Área de proyectos europeos **Convocatorias Concursos y Premios** Empleo en la Unión Europea Legislación Europea Tribuna legislativa Documentos de interés **Publicaciones**

PRÁCTICAS

Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)

ofertan prácticas remuneradas Delegaciones de la UE para jóvenes graduados con múltiples sedes disponibles a consultar. La duración del período de prácticas es variable según cada puesto, pero se establece un un intervalo de entre uno y seis meses.

En lo referente a las áreas en las que se pueden realizar las prácticas, si bien suelen ser más abundantes las vacantes en la Sección Política, Prensa e Información, también existen otras posibilidades temáticas. Entre los otros campos en los que se pueden realizar las prácticas, se pueden destacar: asuntos económcios financieros, comercio, desarrollo humano y social, relaciones exteriores, seguridad, diplomacia pública, asuntos humanitarios y sanitarios, medio ambiente y alimentación, innovación y nuevas tecnologías.... Por consiguiente, las tareas a desarrollar durante el período de prácticas, así como la especialidad formativa previa pueden variar en función del departamento en el que se va a trabajar.

Los requisitos generales son: estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura o equivalente; contar con un máximo de un año de experiencia profesional; estancia previa en las instituciones de la UE de menos de seis semanas; y ser ciudadano/ a de un Estado miembro de la UE o de un país candidato que ha firmado un acuerdo de adhesión o del país de destino. No obstante, cada vacante puede incluir algunos criterios de admisibilidad concretos relativos a la posesión de título de Máster o una formación

especializada concreta, así como la posesión de un permiso de residencia o visado válido para el país de destino. Además, se exige una elevada capacidad comunicativa en inglés y, en ocasiones, se solicitan conocimientos previos del idioma del país de destino --en otros procesos tan solo será valorado positivamente--.

En lo que respecta a los procesos de selección, estos son gestionados directamente por cada Delegación de la UE. Sin embargo, en todo proceso será necesario presentar la siguiente documentación: título universitario; certificado de idiomas; pasaporte o carné de identidad; certificado de seguro; certificado médico; y, si procede, prueba de financiación. La remuneración mensual será del 25% del salario de un agente local del Grupo Funcional I en el país de destino y la uantía máxima está limitada al 25% del salario base de un oficial de grado AD 5/1 (consultar aquí la remuneración mensual por país para el año 2023). Cabe aclarar que no se cubren los gastos relacionados con viajes, visados, seguros, alojamiento.

Por otro lado, también se ofrecen posibilidades de prácticas curriculares no remuneradas para los estudiantes universitarios. Estos deberán estar matriculados en 3°, 4° o 5° año de su titulación y ser residentes del país de destino. Además, la realización de un período de prácticas deberá ser obligatorio en el marco de sus estudios reglados.

Más información: página web e información detallada sobre los criterios de admisibilidad y el proceso de selección

VOLUNTARIADO

Interreg Volunteer Youth (IVY)

Es una iniciativa que promueve experiencias de voluntariado y los proyectos de Interreg. Forma parte del Cuerpo Europeo de Solidaridad de la Comisión Europea y se estructura en dos ejes:

- Socios de Proyecto Interreg, que contribuyen a la implementación del Proyecto Interreg, haciendo hincapié en aspectos específicos o dificultades a solucionar en diferentes ámbitos, tales como proyectos de solidaridad, de sanidad, orientados a la comunidad, etc.
- Reporteros Interreg, que contribuyen a la difusión de información en beneficio de la integración territorial, a través de exitosos proyectos de reportaje.

Para participar en el voluntariado, primero hay que registrarse en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y enviar a Interreg el número de referencia. Si el perfil cumple las características que los programas Interreg buscan, se contactará al candidato. Si el futuro voluntario está interesado en una o más ofertas, se puede enviar un email, expresando el interés.

En el siguiente enlace se pueden consultar las plazas vacantes.

Ficha informativa en español.

Cuerpo Europeo de Solidaridad

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos —en sus propios países o en el extranjero— que beneficien a comunidades, ciudadano ciudadanas de toda Europa. Los jóvenes que participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad aceptarán y defenderán sus objetivos y principios. Podrán inscribirse personas de 17 años (que tendrán que haber cumplido los 18 para la fecha de inicio del proyecto) a 30 años. Tras un sencillo proceso de inscripción, se realiza la selección de los participantes, que podrán incorporarse a una amplia gama de proyectos relacionados. Los proyectos tendrán una duración comprendida entre dos meses y un año y, por lo general, se desarrollarán dentro de los Estados miembros de la Unión Europea.

Fecha límite: Sin fecha límite

LEGISLACIÓN EUROPEA





CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Concursos y Premios

Convocatorias

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS GENERALES

Decisión (UE) 2023/2508 de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, de 8 de noviembre de 2023, por la que se nombra a dos jueces y a un abogado general del Tribunal de Decisión (UE) 2023/2641 del Consejo, de 20 de noviembre de 2023, por la que se nombra a tres miembros del Tribunal de Cuentas

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Comisión, de 17 de agosto de 2023, por el que se establecen disposiciones relativas a los controles conformidad con las normas comercialización para el sector de las frutas y hortalizas, determinados productos procedentes de frutas y hortalizas transformadas y el sector de los plátanos

Reglamento Delegado (UE) 2023/2429 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) n.o 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las normas de comercialización para el sector de las frutas y hortalizas, determinados productos procedentes de frutas y hortalizas transformadas y el sector de los plátanos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.o 1666/1999 de la Comisión y los Reglamentos de Ejecución (UE) n.o 543/2011 y (UE) n.o 1333/2011 de la

Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2430 de la Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2466 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.o 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas de comercialización de los huevos

> Decisión de Ejecución (UE) 2023/2494 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2023, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) [notificada con el número C(2023) 7605]

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Decisión (UE) 2023/2586 del Consejo, de Reglamento (UE) 2023/2579 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2023, sobre las contribuciones 20 de noviembre de 2023, por el que se modifica el financieras que deben abonar las Partes al Fondo Reglamento (UE) 2023/1803 en lo referente a la Europeo de Desarrollo para financiar dicho Fondo, Norma Internacional de Información Financiera 16 en la que se especifica el límite máximo para el ejercicio 2025, el importe anual para el ejercicio 2024, el importe del primer tramo para el ejercicio 2024 y una previsión indicativa y no vinculante de los importes anuales de las contribuciones previstos para los ejercicios 2026 y 2027

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Decisión de Ejecución (UE) 2023/2432 de la Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 26 de octubre de 2023, por la que se Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se determinan, de conformidad con el Reglamento completa el Reglamento (UE) 2020/852 del (UE) n.o 517/2014 del Parlamento Europeo y del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el Consejo, sobre los gases fluorados de efecto establecimiento de los criterios técnicos de invernadero, los valores de referencia para el selección para determinar en qué condiciones se período comprendido entre el 1 de enero de 2024 considerará que una actividad económica y el 31 de diciembre de 2024 de cada productor o contribuye de forma sustancial al uso sostenible y importador que haya comercializado legalmente a la protección de los recursos hídricos y marinos, hidrofluorocarburos en el mercado de la Unión a la transición a una economía circular, a la desde el 1 de enero de 2015, según lo notificado en prevención y el control de la contaminación, o a la virtud de dicho Reglamento [notificada con el protección y recuperación de la biodiversidad y los número C(2023) 7800]

Reglamento Delegado (UE) 2023/2537 de la ninguno modifica Reglamento del Consejo en lo que respecta al funcionamiento actividades económicas del Fondo de Innovación

ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a obietivos de los demás Comisión, de 15 de septiembre de 2023, por el que medioambientales, y por el que se modifica el Delegado Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la (UE) 2019/856, por el que se complementa la Comisión en lo que respecta a la divulgación de Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y información pública específica sobre esas

LEGISLACIÓN EUROPEA





CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

Directiva (UE) 2023/2668 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por la que se modifica la Directiva 2009/148/CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo

MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA

Decisión (UE) 2023/2524 de la Comisión, de 10 de agosto de 2023, relativa a la ayuda estatal SA.34001 (2017/C) concedida por el Reino de España a Telecom Castilla La Mancha SA [notificada con el número C(2023) 5414], (El texto en lengua española es el único auténtico)

TRIBUNA LEGISLATIVA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

31—NOVIEMBRE 2023 Página 23

Propuesta de Directiva del Consejo sobre precios de transferencia [COM (2023) 529 final anexo]; 12.09.2023.

Un volumen significativo del comercio mundial consiste en transferencias internacionales de bienes y servicios, capital y activos intangibles (como la propiedad intelectual) realizadas en el seno de empresas multinacionales. Estas transferencias se denominan «operaciones intragrupo».

Las «operaciones intragrupo» no se rigen necesariamente por las fuerzas del mercado pudiendo estar condicionadas en gran medida por los intereses del grupo en su conjunto. Dado que los impuestos se calculan generalmente sobre la base de los resultados al nivel de cada entidad del grupo, los precios u otras condiciones aplicables a las operaciones intragrupo afectarán a los ingresos o gastos de las entidades implicadas en dichas operaciones y, en consecuencia, repercutirán en los resultados registrados a efectos fiscales por cada una de ellas.

Un precio más elevado aumenta los ingresos del vendedor y disminuye los del comprador. Un precio menor disminuye los ingresos del vendedor y aumenta los del comprador. Esto es, los precios de transferencia repercuten en la base imponible tanto en el país del vendedor como en del comprador participantes en la operación transfronteriza. Es importante por tanto contar con reglas para la determinación del precio adecuado, denominado «precio de transferencia», en las operaciones intragrupo. «Precios de transferencia» es el término general que se utiliza para referirse a la determinación de los precios de las operaciones entre miembros de una misma empresa multinacional.

¿Cuál es el peligro? Los precios de transferencia pueden manipularse fácilmente para trasladar beneficios y utilizarse en sistemas de planificación fiscal agresiva. En 2013, al inicio del proyecto conjunto de la OCDE y del G-20 sobre la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios («BEPS», por sus siglas en inglés), aquella estimó que la magnitud de las pérdidas mundiales de ingresos en la recaudación del impuesto de sociedades debidas a las prácticas BEPS (entre las que se encuentra la manipulación de los precios de transferencia) podría situarse entre 100 000 y 240 000 millones de dólares estadounidenses al año.

Con arreglo a las normas elaboradas por la OCDE, los precios de las operaciones transfronterizas entre entidades vinculadas de un grupo multinacional deben determinarse sobre la misma base que los de las operaciones realizadas entre terceros en circunstancias comparables («si las condiciones convenidas entre las dos empresas hubieran sido las acordadas entre empresas independientes» es la expresión que emplea el artículo 9 -Empresas asociadas- de su Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el

Patrimonio). Esto se conoce como «principio de plena competencia». Este principio constituye el consenso internacional sobre la valoración, a efectos fiscales, de las operaciones internacionales entre empresas asociadas. Es necesario en todo caso que el principio se incorpore expresamente al Derecho nacional, dado que el artículo 9 del convenio carece de aplicabilidad inmediata.

El principio de plena competencia establece pues que las transacciones entre partes vinculadas, como filiales o divisiones internas de una misma empresa, deben llevarse a cabo a precios o condiciones que serían las mismas que las acordadas entre partes independientes en condiciones de mercado. Dicho de otro modo, las citadas transacciones entre empresas de un mismo grupo deberían reflejar las condiciones que se dan en un mercado libre y competitivo.

Con el tiempo, a fin de proporcionar orientaciones no vinculantes sobre el significado y la aplicación del principio de plena competencia, la OCDE ha ido elaborando Directrices en materia de precios de transferencia para empresas multinacionales y administraciones tributarias. Se publicaron por primera vez en 1995 y se actualizan periódicamente. La última versión está fechada el 20 de enero de 2022.

Cada país adopta su propio enfoque con respecto al modo de incorporar las directrices en los respectivos sistemas tributarios nacionales. En el caso de España, el Preámbulo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la interpretación del artículo 18 -operaciones vinculadas- debe realizarse «en concordancia con las directrices de precios de transferencia de la OCDE y con las recomendaciones del Foro Conjunto de Precios de Transferencia de la Unión Europea, en la medida que no contradigan lo expresamente regulado en dicho precepto o en su normativa de desarrollo». El hecho de que cada Estado miembro disponga de un amplio margen de discrecionalidad a la hora de interpretar y aplicar las Directrices de la OCDE sobre precios de transferencia genera complejidad y desigualdad de condiciones para las empresas.

El riesgo de doble imposición y de sobreimposición para las empresas que realizan operaciones transfronterizas conlleva incertidumbre fiscal debido a posibles litigios fiscales entre administraciones tributarias de diferentes Estados miembros en los casos en los que estas adoptan puntos de vista diferentes sobre el tratamiento de una operación concreta en el marco de su impuesto sobre sociedades.

Los precios de transferencia son más subjetivos que otros aspectos de la fiscalidad directa e indirecta y, por ende, susceptibles de controversia, ya que las administraciones

ANÁLISIS DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones

tributarias no siempre comparten un mismo interés y la misma interpretación. Para aumentar su certidumbre en lo que respecta a su situación tributaria, algunas empresas intentan obtener resoluciones de las autoridades tributarias en relación con tratamiento de determinadas operaciones. Pero si una resolución tributaria es unilateral, los otros Estados miembros afectados pueden seguir rebatiendo el tratamiento dado a dichas operaciones. Por tanto, incluso habiendo obtenido una resolución tributaria previa, existe un riesgo real de litigio fiscal y la posibilidad de doble imposición o sobreimposición.

Los costes de cumplimiento en materia tributaria relacionados con los precios de transferencia son considerables. Estos costes se derivan de la realización de estudios y de la recopilación y mantenimiento o actualización de la documentación correspondiente para poder cumplir con la obligación de acreditar que los precios aplicados pueden considerarse de plena competencia. Según un Estudio de la Comisión Europea sobre la Fiscalidad de las Empresas de 2001 [SEC (2001) 582 final], las empresas multinacionales medianas qastan aproximadamente entre uno y dos millones de euros al año en el cumplimiento de las normas sobre precios de transferencia y las grandes entre cuatro y cinco millones y medio.

La propuesta forma parte del paquete «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades», o «BEFIT» (por sus siglas en inglés) y se dirige a los grandes grupos. Hay otra propuesta, llamada «HOT» que simplifica las reglas para el cálculo de la base imponible las pymes en sus primeras etapas de expansión. Si superan el alcance de las reglas «HOT», las empresas podrán optar por aplicar las reglas «BEFIT».

La propuesta tiene por objeto simplificar la normativa fiscal, incrementar la seguridad fiscal para las grandes empresas en la UE y reducir el riesgo de litigios y de doble imposición y los correspondientes costes de cumplimiento, mejorando por tanto la competitividad y la eficiencia del mercado único.

Pretende lograrlo de las siguientes maneras: 1) incorporando el principio de plena competencia al Derecho de la Unión; 2) armonizando las normas clave en materia de precios de transferencia; 3) aclarando la función y el rango de las Directrices de la OCDE sobre precios de transferencia; y 4) creando la posibilidad de establecer, dentro de la Unión, normas comunes vinculantes sobre cuestiones específicas de precios de transferencia en el marco de las Directrices de la OCDE sobre precios de transferencia.

Se establece una fórmula única para calcular la base imponible, sin modificar en ningún caso el tipo impositivo que cada Estado miembro aplica, lo que significa que las empresas tributarán según el tipo nacional, pero empleando el mismo cálculo para la base impositiva.

Se establece una definición homogeneizada de "empresa vinculada" considerándola como una persona física o jurídica que guarda relación con otra de las siguientes maneras: participa en la gestión de la otra y puede ejercer una influencia significativa sobre ella; participa en el control de otra con más del 25% de los votos; participa en el capital extranjero con un derecho de propiedad que directa o indirectamente supera el 25% del capital; o es una persona con derecho a recibir al menos el 25% de los beneficios de otra persona.

Se enumeran cinco métodos de posible utilización por las empresas para la determinación de sus precios de transferencia, sin especificar un orden de aplicación preferente ni abogar en favor de ninguno de ellos. Los Estados miembros deben permitir además la aplicación de otros métodos y técnicas de determinación del precio de plena competencia siempre que se pueda demostrar de manera satisfactoria que ninguno de dichos métodos resulta adecuado o viable para las circunstancias del caso o que, siendo igual de coherente con el principio de plena competencia, el elegido proporciona una estimación del resultado de plena competencia más fiable.

La base jurídica de las iniciativas legislativas en materia fiscal es el artículo 115 TFUE, con arreglo al cual, el Consejo adoptará por unanimidad, con arreglo a un procedimiento legislativo especial, directivas para la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que incidan directamente en el establecimiento o funcionamiento del mercado interior. En este procedimiento, la intervención del Parlamento Europeo se limita a una consulta previa, al igual que el Comité Económico y Social.

Debido a la necesidad de un acuerdo unánime, la iniciativa podría quedar varada en el Consejo. Hay que tener en cuenta que aún hay países de la Unión Europea que no son miembros de la OCDE (Malta, Chipre, Bulgaria y Rumanía). Diversos factores, como las elecciones europeas, las necesidades fiscales específicas de cada Estado miembro y la situación económica general podrían influir en la obtención del respaldo político necesario. En caso de ser aprobada en los términos propuestos, el plazo de transposición vencería el 31 de diciembre de 2025 y la regulación resultaría aplicable a partir del 1 de enero de 2026.

DOCUMENTOS DE INTERÉS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS GENERALES

<u>Cambio demográfico en Europa: un conjunto de instrumentos de actuación</u> – Comisión Europea

Resumen de la auditoría de 2022 de las agencias de la UE. Presentación del informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo sobre las agencias de la UE relativo a 2022 – Tribunal de Cuentas Europeo

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la ejecución y el cumplimiento de la política comercial de la UE – Comisión Europea

Informe anual sobre las empresas comunes de la UE correspondiente al ejercicio 2022 – Tribunal de Cuentas Europeo Informe Especial 26/2023: Marco de seguimiento del rendimiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia – Se miden los avances en la ejecución, pero no se refleja suficientemente el rendimiento - Tribunal de Cuentas Europeo

Reforma de la gobernanza económica de la UE. Oportunidades, riesgos y retos – Tribunal de Cuentas Europeo

ASUNTOS EXTERIORES

Nuevo plan de crecimiento para los Balcanes Occidentales – Comisión Europea

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Recomendación (UE) 2023/2585 de la Comisión, de 6 de octubre de 2023, sobre la mejora del índice de devolución de teléfonos móviles, tabletas y ordenadores portátiles usados y de desecho – Comisión Europea

Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2023, sobre la coherencia de las políticas en favor del desarrollo (2021/2164(INI)) – Parlamento Europeo

MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA

Comunicación de la Comisión - Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional — Aceptación por parte de los Estados miembros de la propuesta de la Comisión de medidas apropiadas, de conformidad con el artículo 108, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea [Con arreglo al artículo 32, apartado 1, del Reglamento (UE) 2015/1589 del Consejo, de 13 de julio de 2015, por el que se establecen normas detalladas para la aplicación del artículo 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea] – Comisión Europea

PUBLICACIONES



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad
Área de proyectos europeos
Convocatorias
Concursos y Premios
Empleo en la Unión Europea
Legislación Europea
Tribuna legislativa
Documentos de interés
Publicaciones



El conflicto de Ucrania y el papel de la Unión Europea

El objetivo de este folleto es recopilar las actuaciones llevadas a cabo por las Administraciones ante el conflicto de Ucrania desde su inicio, desde las medidas sociales y humanitarias, hasta las económicas y sancionadoras.

Respecto a las actuaciones de la Unión Europea, se detallan las decisiones y medidas concretas materializadas por cada una de sus instituciones, así como sus compromisos para el trabajo futuro.